

**ACTA DE CONSTANCIA DE NO REALIZACIÓN DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DEL FONDO SOCIAL LA GRANJA DEL 02 de JULIO DEL 2020**

Mediante vía telefónica, siendo las 03:35 pm del día 02 de julio de 2020, se reunieron los siguientes miembros del Consejo Directivo:

1. Sra. Kathy Helen Romero Haro, **Secretaria**, miembro titular representante de Rio Tinto Minera Perú Limitada S.A.C. (RTMP).
2. Sra. Maritza León Iriarte, miembro titular representante del Ministerio de Energía y Minas (MEM).
3. Sr. Mario Kelwin Bringas Carpio, Director, miembro alterno representante de RTMP.

Asimismo, se contó con la participación de las Dra. Molly Sam y Miyanou Dufour asesoras de RTMP.

Cabe señalar, que a las 3:48 pm se logró contactar al señor Marco Coronel, miembro representante titular de AGRORUAL; sin embargo, aun cuando no se podía iniciar sesión por falta de quórum, a las 04:16 pm, el señor Coronel mediante mensaje de texto informó al señor Mario Bringas que ya no iba a poder seguir participando para dar inicio a la sesión.

De la misma manera, a las 4:20 de la tarde se contactó al señor Alejandro Vásquez, miembro representante del Centro Poblado La Granja, quien indicó que se encontraba a 20 minutos de llegar a Querocoto para participar en la sesión; sin embargo, se le devolvió la llamada (dentro de tiempo indicado) para enlazarlo en la sesión y no se tuvo respuesta.

Por otro lado, a las 05:05 de la tarde, tras varios intentos, se logró contactar al señor Victor Avellaneda, miembro titular del Centro Poblado Paraguay, quien estuvo de acuerdo en que se levantara el acta de constancia de no realización de CD, por falta de quorum.

Es así que, siendo las 5:15 pm la Sra. Romero, ante estar insistiendo de manera telefónica para contactar a los demás miembros del CD para dar inicio a la sesión desde las 3:00 pm, tomó la palabra manifestando su preocupación por el incumplimiento del horario y la inasistencia de los demás miembros del CD a la conferencia telefónica. Recordó que, en la sesión de Consejo Directivo (CD) del Fondo Social La Granja (FSLG) del 30 de junio de 2020, los miembros del CD acordaron por unanimidad sesionar el día de hoy 02 de julio de 2020, teniendo en cuenta para ello que el 24 de abril de 2020 se acordó que las sesiones extraordinarias del CD del FSLG se iban a realizar los días martes y jueves a partir de la siguiente sesión.

En dicha línea el día de hoy, 02 de julio el señor Elder Fernández, mediante el señor Oscar Gonzales remitió, a las 09:00 am la esquila de convocatoria para desarrollar el día de hoy, a todos los miembros del CD del FSLG.

La esquila de convocatoria consta de los siguientes puntos:

- Informe de la Gerencia del FSLG sobre el avance del proyecto vinculado a la emergencia sanitaria.
- Evaluación y aprobación del convenio remitido por la MDQ para elaboración de 3 expedientes técnicos.
- Evaluación de comunicación de Gerencia sobre entrega de carta a la Gerencia Desarrollo Económico GORE Cajamarca, pidiendo definan fecha, lugar de reunión.
- Evaluación y aprobación de plan de vigilancia para retorno de labores del FSLG, así como aprobación de TDr para contratación de Asesor SSOMA para el apoyo en la gestión del plan de vigilancia.
- Evaluación de los miembros de la Gerencia del FSLG por parte de los miembros de Consejo Directivo.

Los representantes de Rio Tinto y del Ministerio de Energía y minas mostraron preocupación ya que señalaron haber recibido la esquila de convocatoria para la sesión del día de hoy 02 de julio de 2020. Asimismo, señalaron que es de suma urgencia cumplir con la asistencia en las sesiones del CD del FSLG, sobre todo porque es de suma importancia conocer los avances de los proyectos de salud relacionados a la emergencia sanitaria, considerando la situación actual y con los proyectos que son de suma importancia para la comunidad del Distrito de Querocoto.

En ese sentido, los miembros del CD presente piden compromiso y seriedad en la siguiente convocatoria por todos los miembros del CD, ya que es su deber respetar la normativa legal vigente y velar por la gestión del FSLG.

Por falta de quorum correspondiente según estatuto del FSLG (artículo trigésimo, el cual establece que, para sesionar válidamente, el CD requerirá la asistencia de más de la mitad de sus miembros), no se pudo realizar la sesión ya programada.

Finalmente, la próxima sesión extraordinaria del CD del FSLG se realizará el martes 07 de julio de 2020, según **ACUERDO 07-2020/09.**

Siendo las 05:30 pm del 07 de julio del 2020, concluida la redacción del acta, la sesión se dio por concluida, siendo firmada por los miembros del CD presente.

Kathy Romero Haro
Secretaria

Mario Bringas Carpio
Director alterno

Maritza León Iriarte
Director Titular